Gigo

Por que se mas lo pres. al gecaro jmo que no tomo gigo de lo de la cabdad mandaron le bolver sus prendas

Ord.

Por que se a ordenado que los que llevaren con sus bestias el gigo al molino pague la mitad de la maquila y no mas. y al que molinos no quieren tener bestias ni

molineros

arrendar el dho gigo que no espera que se lo lleven al molino por escusar la costa de las bestias y del arrendado lo qual es en perjuicio de los vecinos de la dha cabdad y pone mala costumbre contra la orden antigua. por ende mandaron que ningunos molinos ni otras personas no sean cohados de pedir ni lleven por el pan que sus dueños les llevaren al molino mas de la mitad de la maquila so pena de seyscientos mrs. partidos conforme a la ord. de la cabdad y mandaron lo pregonar. pregonose

Puentes

Mandaron notificar a los sobreçequios que todos los puentes de los caminos reales y publicos los adoben los herederos tanto que las acequias estoviere acasadas de ordeno que a costa de los dhos sobreçequios los mandaron hacer la cabdad

Ruiz
Ramos